BCS destina más de 900 mil pesos para proteger oasis de incendios forestales

Posted on 25 de abril de 2025 by Diario Humano



La inversión beneficiará a oasis en San Ignacio, Mulegé, Santiago y Los Comondú con acciones preventivas y brigadas rurales.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM), invertirá más de 900 mil pesos durante 2025 en acciones de prevención de incendios forestales, beneficiando a los oasis de San Ignacio, Mulegé, Santiago y Los Comondú.

Así lo dio a conocer el director general de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la dependencia, Francisco Flores González, durante la sesión de reinstalación del Consejo Estatal Forestal de Baja California Sur, presidida por el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, y el titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) Pedro Álvarez Icaza, y la secretaria de la SEPUIMM, Carolina Armenta Cervantes.

El Consejo desempeña un papel fundamental en la protección y preservación de los recursos forestales de la entidad. A través de la coordinación de esfuerzos y la implementación de estrategias preventivas, se busca

minimizar el impacto de los incendios forestales y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales.

La prevención de incendios forestales no solo reduce los riesgos para la vida humana, la fauna silvestre y los ecosistemas, sino que también disminuye los costos asociados al combate del fuego y la restauración de áreas afectadas. Además, contribuye a conservar los servicios ambientales que proveen los oasis, como la regulación del clima, la recarga de mantos acuíferos y el mantenimiento de la biodiversidad.

Flores González puntualizó que entre las principales acciones realizadas por las brigadas rurales de manejo del fuego en los distintos oasis se encuentra la rehabilitación de brechas cortafuego, el apilamiento y extracción de material combustible, la trituración de hojas de palma mediante molinos, la realización de quemas controladas conforme a la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023, así como el apoyo en el combate de incendios.